



INFORME SEGUIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OPA (SUIT) EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD PERIODO ENERO A 30 DE AGOSTO DE 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 489 de 1998, Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”, Ley 962 de 2005 Decreto 2641 de 2012 y Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 167 de 2013. La Oficina de Control Interno presenta el seguimiento a los (7) trámites, en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) durante el periodo de enero a 30 de agosto de 2018, con el fin de verificar el avance de los tramites y otros procesos administrativos (OPA) en concordancia con las normas legales vigentes y rendir a la Gerencia un informe sobre el particular.

Para tal fin, se consultó en el aplicativo del SUIT, administrado por el Departamento de la Función Pública

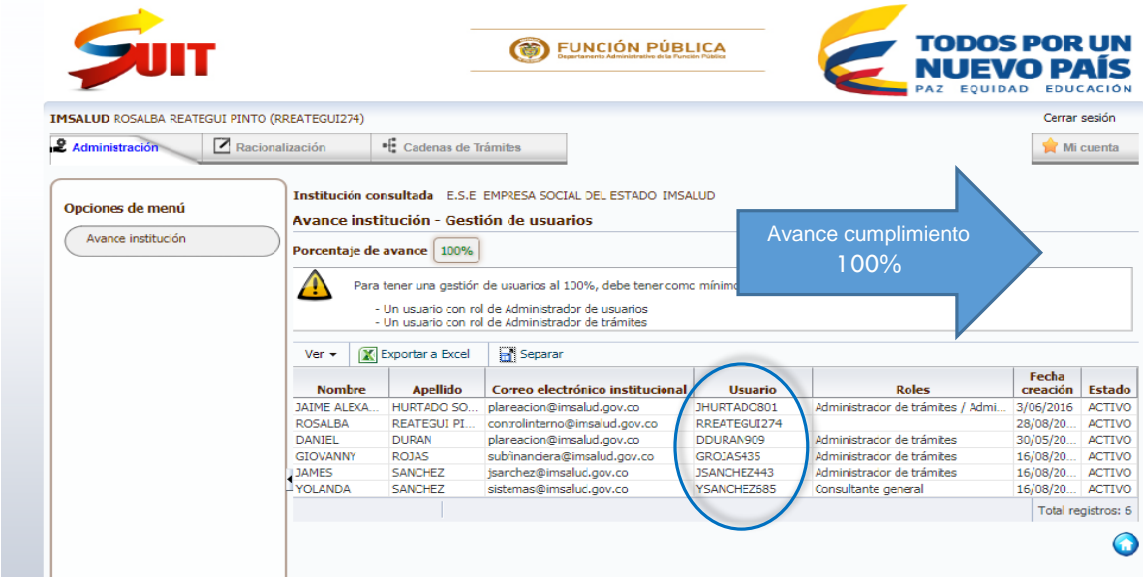
METODOLOGIA

El presente seguimiento se realizó consultando el Sistema único de Información Trámites SUIT con el rol de seguimiento y evaluación.

ANALISIS DEL SEGUIMIENTO

Rol del Administrador de Gestión: Las actividades principales que deben adelantar los responsables de planeación son: Gestionar Usuarios, Gestionar Formularios, Gestionar Inventario de Trámites que a continuación se detalla el porcentaje de cumplimiento en cada fase.

- A) Gestión de Usuarios: Una vez realizada la consulta en el aplicativo SUIT en el ítem objeto de evaluación, se observó que en la ESE IMSALUD se han creado los usuarios, representando avance del 100% en esta actividad. Ver siguiente imagen.



SUIIT **FUNCIÓN PÚBLICA** **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

IMSALUD ROSALBA REATEGUI PINTO (RREATEGUI274) Cerrar sesión

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

Opciones de menú
Avance institución

Institución consultada E.S.E EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD

Avance institución - Gestión de usuarios

Porcentaje de avance 100%

Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:

- Un usuario con rol de Administrador de usuarios
- Un usuario con rol de Administrador de trámites

Ver Exportar a Excel Separar

Nombre	Apellido	Correo electrónico institucional	Usuario	Roles	Fecha creación	Estado
JAIME ALEXA...	HURTADO SO...	plareacion@imsalud.gov.co	JHURTAD0801	Administrador de trámites / Admi...	3/06/2016	ACTIVO
ROSALBA	REATEGUI PI...	conrolinterno@imsalud.gov.co	RREATEGUI274		28/08/20...	ACTIVO
DANIEL	DURAN	plareacion@imsalud.gov.co	DDURAN909	Administrador de trámites	30/05/20...	ACTIVO
GIOVANNY	ROJAS	subinandera@imsalud.gov.co	GROJAS435	Administrador de trámites	16/08/20...	ACTIVO
JAMES	SANCHEZ	jsanchez@imsaluc.gov.co	JSANCHEZ443	Administrador de trámites	16/08/20...	ACTIVO
YOLANDA	SANCHEZ	sistemas@imsaluc.gov.co	YSANCHEZ585	Consultante general	16/08/20...	ACTIVO

Total registros: 6

Fuente: Aplicativo SUIIT 21 de septiembre de 2018

B) Gestión de Formularios: con el propósito de verificar el cumplimiento y el avance en la actividad de gestión de formularios, se realizó la consulta en el aplicativo SUIIT, se pudo constatar que a la fecha no existe los Formatos Integrados para los trámites de la Entidad, proceso que debe ser sometido a evaluación y aprobación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para ser incluido al inventario. Por tal razón el avance en esta actividad es de cero por ciento 0%. Se evidenció incumplimiento de la Normatividad vigente por parte de los responsables. Ver siguiente imagen.



SUIIT **FUNCIÓN PÚBLICA** **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

IMSALUD ROSALBA REATEGUI PINTO (RREATEGUI274) Cerrar sesión

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

Opciones de menú
Avance institución

Institución consultada E.S.E EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD

Avance institución - Gestión de formularios

Porcentaje de avance 0%

Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado

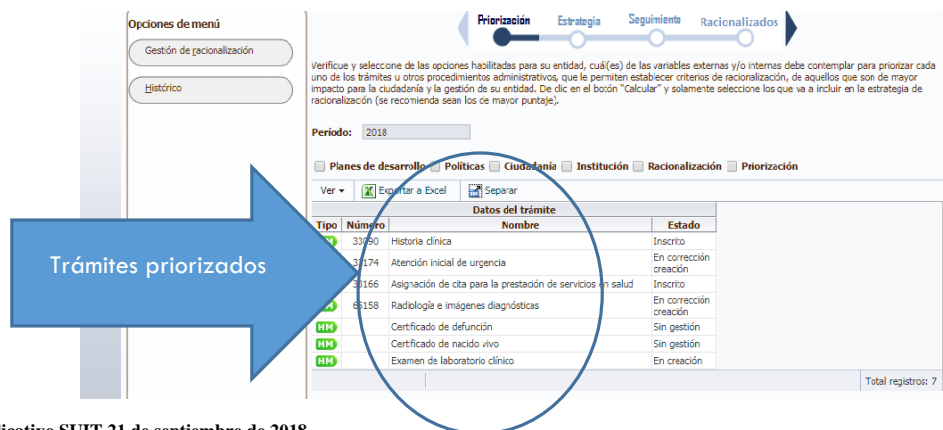
Ver Exportar a Excel Separar

Tipo	Código	Nombre del formulario	Formulario disponible para	Fecha de inclusión	Fecha de actualización	Formatos integrados relacionados	Estado	Acciones
No data to display.								

Total registros: 0

Fuente: Aplicativo SUIIT 21 de septiembre de 2018

C) Gestión Inventario de Trámites: como resultado de la consulta realizada en el aplicativo SUIT, se verificó que en la Entidad se priorizaron siete (7) trámites propuestos por el DAFP: Historias Clínicas, Atención inicial de urgencias, asignación de citas para la prestación del servicio, radiología e imágenes diagnósticas, certificado de defunción, certificado de nacido vivo, y exámenes de laboratorio clínico. El proceso para el registro de inclusión al inventario de formatos integrado de los trámites de la entidad, presenta un avance de cero por ciento 0%, se puede constatar en la siguiente imagen el incumplimiento de la normatividad vigente.

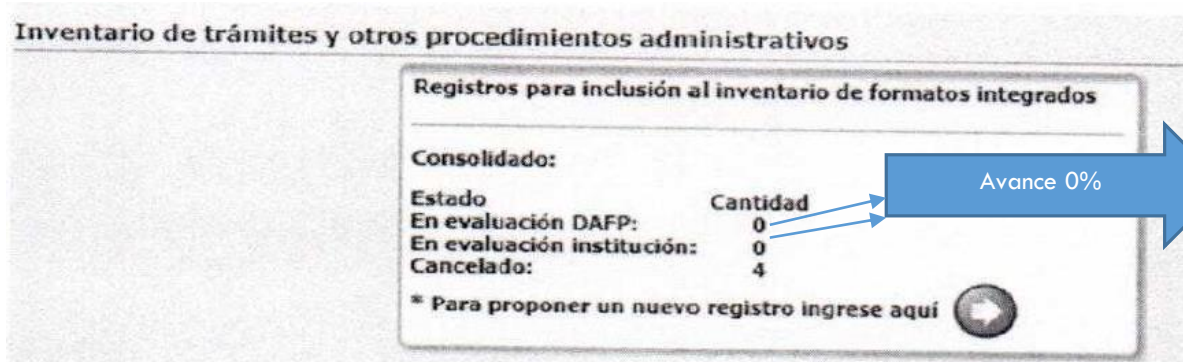


Trámites priorizados

Tipo	Número	Nombre	Estado
IM	33150	Historia clínica	Inscrito
IM	33174	Atención inicial de urgencia	En corrección creación
IM	33166	Asignación de cita para la prestación de servicios de salud	Inscrito
IM	33158	Radiología e imágenes diagnósticas	En corrección creación
IM		Certificado de defunción	Sin gestión
IM		Certificado de nacido vivo	Sin gestión
IM		Examen de laboratorio clínico	En creación

Fuente: Aplicativo SUIT 21 de septiembre de 2018

Imagen del consolidado del registro de trámites de la ESE IMSALUD.



Inventario de trámites y otros procedimientos administrativos

Registros para inclusión al inventario de formatos integrados	
Consolidado:	
Estado	Cantidad
En evaluación DAFP:	0
En evaluación institución:	0
Cancelado:	4

* Para proponer un nuevo registro ingrese aquí

Avance 0%

Fuente: Respuesta del responsable de planeación ESE Imsalud

En la siguiente imagen, se ilustra el estado del registro para la inclusión de inventarios de trámites y otros procedimientos administrativos, se evidenció que los usuarios no corresponden a los creados inicialmente por el Administrador de gestión, en la columna de estado del trámite aparecen dos (2) en corrección, dos (2) sin gestión y dos (2) inscritos, y

uno (1) en creación, sin embargo, se contradice con la imagen anterior que señala claramente que en estado de evaluación de DAFP es cero 0 trámites y en evaluación de la institución es cero 0 trámites. Se puede observar que los responsables no han realizado las acciones sobre el registro ante la DAFP. Ver imagen.

Opciones de menú
Avance institución

Ver - Exportar a Excel Separar

Propuesto por	Tipo	Fecha de la propuesta	Nombre	Estado	Fecha Estado	USUARIO	Acción
DAFP	HM	18/08/2015	Terapia	Cancelado inventario	30/05/2018	COSORIO	
DAFP	HM	18/08/2015	Curso de manipulación higiénica de alimentos	Cancelado inventario	1/10/2015	kleon707	
DAFP	HM	18/08/2015	Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas	Cancelado inventario	1/10/2015	kleon707	
Diananciación de medicamentos u dispositivos				Cancelado			

Columnas Ocultas: 3 Total registros: 4

Inventario de "Trámites" y "Otros procedimientos administrativos"

Porcentaje de avance del inventario de trámites: 29%
Porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos: 0%

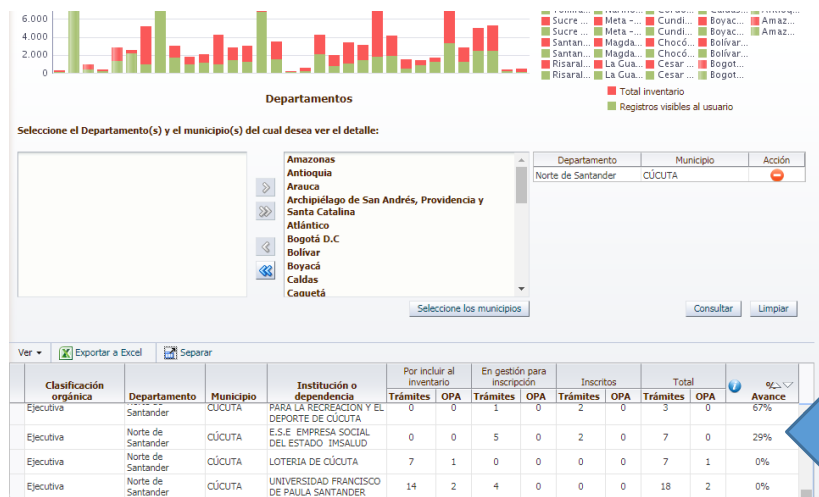
Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (sean trámites o procedimientos administrativos) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado "Inscrito".

Ver - Exportar a Excel Separar

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha de Registro	Usuario	Estado	Acción
DAFP	HM	33166	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	30/12/2015	kleon707	Inscrito	
DAFP	HM	33174	Atención inicial de urgencia	30/12/2015	kleon707	En Corrección	
DAFP	HM		Certificado de defunción		kleon707	Sin gestión	
DAFP	HM		Certificado de nacido vivo		kleon707	Sin gestión	
DAFP	HM		Examen de laboratorio clínico		kleon707	En Creación	
DAFP	HM	33090	Historia clínica	30/12/2015	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HM	65158	Radiología e imágenes diagnósticas	16/08/2018	kleon707	En Corrección	

Total registros: 7

Continuando con el análisis del porcentaje de avance de inventario de trámite es del 29% según lo muestra el informe consolidado por departamentos, sin embargo, no se evidencia la estrategia para el trámite inscrito por lo que se debe ajustar y/o modificar y seguir las etapas que plantea la guía de la DAFP, el porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos es cero 0%. Se deben tomar las acciones correctivas para el cabal cumplimiento de la Normatividad Vigente.



Reporte de Cumplimiento en el SUIT es el 29%

Siguiendo con el análisis, se realizó la consulta en la página web de la Entidad, con el fin de verificar los trámites y OPA, a disposición de los usuarios, se pudo constatar que no aparece información de los trámites y OPA que ofrece la ESE IMSALUD, en concordancia a lo establecido por la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012. Ver siguiente imagen



Fuente: Página web link: <http://www.imsalud.gov.co/web/transparencia/>

Recomendaciones

- Se recomienda designar al responsable de la Alta Dirección que líder de la implementación en las diferentes etapas de la política de racionalización de Trámites en la Entidad y cumplir con la Normatividad vigente. Actividad se adelantada por personal vinculado mediante orden de prestación de servicio, y que en algunas ocasiones se ve afecta la continuidad y avance en los trámites.
- Promover el uso de la TICs facilitando el acceso a los usuarios a la información de los trámites y OPA y la ejecución por los medios electrónicos y garantizar los derechos a los grupos de valor de ESE IMSALUD.
- Cabe recordar que la información de los trámites y OPA publicada en el SUIIT debe estar registrar, actualizada permanentemente, teniendo en cuenta que esta

información que se hace oponible a los usuarios, y conforme a la Ley 962 de 2005, todo requisito para que sea exigible al usuario debe estar inscrito en el SUI; si el requisito no está inscrito, no podrá hacerse exigible al usuario, lo que genera además: Consecuencias a nivel de imagen para la entidad y consecuencias legales para los responsables por el incumplimiento, corriendo el riesgo de sanciones por parte de la Procuraduría General de la Nación.

- Realizar seguimiento y verificar la información publicada en el sistema, con el fin de actualizar permanentemente por parte de los Administradores de Trámites y Servicios en la entidad.



Rosalba Reategui Pinto
Jefe de Control Interno de Gestión